

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edución local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edución grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cts.—Estrafado 50.

AÑO XXX.

MARTES 5 DE JULIO DE 1887.

Núm. 9.237.

+
LA SEÑORA
D.ª TERESA BONNEMAISON Y PEREZ
HA FALLECIDO
R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas, sobrinos, sobrinos políticos y de más parientes,

Ruegan á cuantos de sus amigos no hayan recibido es que ella se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro que se verificará hoy á las 6 de la tarde, desde la iglesia de S. Lorenzo, por cuyo favor les anticipan las gracias

Murcia 5 de Julio de 1887.

El dueo se despidie en la puerta de Castilla. Casa mortuoria: Saurin, 6.

ALBUERTAS DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; idem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo. 50—14

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26

GRAGEAS SÁEZ recom endadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota miliar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujo de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en la Farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Sáez, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA

Cementerio.

Este asunto nos proporcionó ayer tres distintas noticias que comunicamos á nuestros lectores.

La primera fué la citación hecha por el escribano D. Raimundo Ruiz García, á varios concejales y otras personas, entre ellas nuestro director, para comparecer ante el Juzgado del distrito de San Juan, á declarar como testigos á instancia de la parte demandada, en el interdicto promovido por el Excmo. Ayuntamiento contra D. Pascual Ruiz Biquelín, cuya comparecencia debe tener lugar mañana.

La segunda fué, que el Ayuntamiento se decidió ayer, previa reunión tendida por la mañana de los que llevan la iniciativa, á renovar la Junta del Cementerio cumpliendo el reglamento, aprovechando al efecto la ocasión de la elección de comisiones que ayer debía tener lugar, y que al efecto, en la sesión, fueron designados para ocupar los cinco cargos de vocales en concepto de representantes del Ayuntamiento, los señores siguientes: Marin-Baldo, Solís, Carlos, García Clemencia y Callejas.

La tercera es, que para remate de una sesión que se prolongó hasta cuatro horas, se dió cuenta en la de ayer, al Ayuntamiento, de dos comunicaciones del Gobierno civil, una trasladando la excusa del Sr. Riquelme á admitir el cargo de Delegado para representar al Ayuntamiento, quedando agradecido á la confianza en él depositada, pero exponiendo su mal estado de salud y su imposibilidad de aceptar; la otra trasladando una orden de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad para que se nombre otro delegado, y en la cual el Sr. Gobernador prevenía que para evitar otro caso igual se contase antes con la aquiescencia del designado, para que no se interprete cualquiera dilación ó excusa como resistencia pasiva, y se diera lugar á que dicho centro superior resolviera por sí el ver que abandonaba el Ayuntamiento su derecho. Este asunto dió lugar á una larga discusión, por efecto de la designación de personas que se hizo del seno del Ayuntamiento y las excusas que presentaron. El Sr. Solís propuso al Sr. García Clemencia y este dió un salto y se puso de pie pidiendo la palabra con suma vehemencia; el Sr. Solís al ver el mal efecto producido, extendió su indicación á una terna, completándola con el Sr. Gómez Cortina y D. Diego Salmerón.

Cortesmente se excusaron los señores

García Clemencia y Gómez Cortina, y el Sr. Salmerón sin agradecerle el favor al Sr. Solís.

El Sr. Bolívar propuso al Sr. Solís como persona competente, pues está enterado de la cuestión desde el principio, pero el Sr. Ruiz García, si bien con algunas salvedades, creía que debía ser persona de mas carácter y propuso al Sr. Carlos. El Sr. Solís dice que no se excusa, pues ya se voia por lo dicho por el Sr. Ruiz García que carecia del carácter necesario para esa comisión.

Viose que no se obtenia resultado por el sistema de ir dando nombres de los presentes; hubo quien propuso no se hiciera nombramiento lo cual evitó el Sr. Soler que presidia, recordando el acuerdo de aceptar, tomado por moción del Sr. Lumbreras; también pareció entrarse que no faltaba quien por el medio de nombramientos que no dieran resultado, quería dar largas al asunto. Por último, el Sr. Pansa, en un discurso galán, con citas históricas y después de encomiar al que creía podía ser hasta la garantía de una reconciliación, propuso al Sr. D. Diego González Conde, con lo cual y respondiéndole el de sus amigos se correspondió á la atención que se tuvo al designar á su amigo D. Eduardo Riquelme, del que sentia no poder rovalizar el nombramiento.

Después de manifestar el Sr. Salmerón su agradecimiento por las frases del Sr. Pansa y de indicar que el Sr. González Conde, aunque mejorado, venia estando en enfermo, la corporación aceptó su elección sin que esta hubiese sido consultada, y aceptada antes por el digno diputado por Murcia, como se disponia en la comunicación del Gobierno civil, así que si el Sr. González Conde no se dispone á hacer toda clase de sacrificios, dentro de dos dias estaremos como ayer, sin delegado.

Después de hecha la designación se acordó fuese con facultades amplias como se acordó para el Sr. Riquelme, aunque se dice que en el oficio de nombramiento habia algunas limitaciones. Sin embargo, algunos de los que votaron las facultades amplias nos parece que entienden que estas no son mas allá de lo que pudiera acordar en su caso el Ayuntamiento y creen que este no puede acordar ninguna reforma en el reglamento, lo cual es creer muy limitadas las facultades del Ayuntamiento y no darlas amplias al Delegado.

En Granada se ha quedado sin aprobar el acta de la última sesión del Ayuntamiento finado, por no haber concurrido bastante número de concejales de él.

Aquí, contando al Sr. Almazán que tuvo que entrar en el salón para aclarar un concepto, solo le aprobaron 21 concejales que es como si no estuviera aprobada y sin validez los acuerdos tomados en la despedida del Ayuntamiento.

Se nos podrá decir ¿qué hay de la fábrica de tabacos que nuestro diputado Sr. López Puigecerver ofreciera á la Comisión que fué á Madrid para cuando se arrendase la renta?
Quedarán en palabras?

Hoy se subastan por la Hacienda las impresiones para la recaudación de consumos. ¿Pero es que no va á cesar la administración de ese impuesto?

La pregunta de nuestro correligionario Sr. Botella en el Senado, dió margen á que el general Primo de Rivera explanase la interpolación que anunciara y que tenia en suspenso por causas de todos conocidas. La ruda franqueza del Sr. Cassola y su poco tacto

político, hizo que se levantase una tempestad que arreció mas y mas con la intervención del Sr. Moret.

El ex director de infantería dirigió severos cargos al Ministro de la Guerra, por las cartas que al ejército escribiera, preparando los ánimos en favor de sus desdichadas reformas militares.

El Ministro de Estado, altamente impresionado con el giro que tomaba, les amonostó á que no siguieran adelante, porque padiera dar lugar á que se formara expediente por actos que habrían de calificarse de alta traición. Esto produjo dentro y fuera de la cámara gran alarma y en el Congreso se anunciaba estallaría otra tormenta mayor que arrollase á todo el Ministerio. Este, comprendiéndolo así y para sostenerse algunos dias mas, suspendió las sesiones de cortos. Todos creen que estas no volverán á abrirse, porque es imposible que este Gobierno tenga valor para presentarse ante el país, con tantos desastrosos como ha cometido.

Cassola, ni aun pisará á la historia. Este es el triunfo que ha obtenido y obtendrá, con permiso de cierto corresponsal.

Ayer tarde se decía que las Cortes se habían cerrado y que el general Martínez Campos habia sido objeto de una medida del Gobierno. Lo primero pudimos comprobarlo con el telegrama que publicó «Las Provincias», de lo segundo no encontramos confirmación.

También las noticias que circulaban referentes á Valencia, por los disgustos que ha producido el arrendamiento de consumos, eran alarmantes, y no dejaban de tener fundamento según el telegrama que hoy publica «El Diarion» y las noticias que nos trae el correo.

Por la lectura de la prensa provincial, vemos que las juntas inspectoras de teatros funcionan en todas partes y toman acuerdos y disposiciones para evitar siniestros que pongan en peligro la vida de los espectadores. Creemos que la de aquí habrá hecho lo mismo y habrá dado el informe correspondiente respecto de los nuevos locales de espectáculos que hay abiertos y sobre los que se proyectan.

Cartagena 2.

El conflicto sobre la instalación de los baños en el muelle de Alfonso XII sigue en pie, á pesar de que el Sr. Gobernador de la provincia (que continúa entre nosotros) pide con insistencia al Gobierno que le comunique la solución del problema que ya se va haciendo pesado.

Dicha autoridad acompañada del señor Alcalde, Capitán general del Departamento y jefes de la Guardia civil, recorrieron ayer tarde el muelle, seguidos de un numeroso gentio, que se explicaba tal operación, por el deseo mostrado por el Gobernador de conocer todos los sitios donde puede ser colocado el balneario.

Desearíamos bien de la tranquilidad é intereses de este pueblo, que cuanto antes se dé á este asunto la solución que reclama la justicia y la conveniencia general.

Asegúrase que el Administrador de Aduanas, en vista de la situación especial que se ha creado en la localidad con motivo del asunto de baños, ha pedido su traslación á otro punto.

Ayer llegó á esta ciudad el respetable Ingeniero industrial D. Emilio Colominas Roldán, á terminar el presupuesto definitivo de gastos de la canalización de agua á Cartagena, de las que nacen en la diputación de los Puertos.

Lorca 3.

Ayer se verificó el entierro de don Juan Mazón y Franco, en medio de un numeroso y escogido acompañamiento.

El ataúd no podía ser mas humilde así como cuanto se hizo por disposición testamentaria del finado.

Ayer tarde se verificó la tradicional procesión de Nra. Sra. del Alcázar, con asistencia de una Comisión del Excmo. Ayuntamiento, siendo presidida por el primer Teniente de Alcalde Sr. Carmona.

La gloriosa enseña conquistada por nuestros ilustres antecesoros en la batalla de los Alcázares dada el 2 de Julio de 1242, era llevada por el tercer Teniente de Alcalde, D. José Cueto Valacresel.

La carrera se hallaba cuajada de gente, entre la que sobresalían nuestras bellísimas paisanas.

NOTICIAS

Leemos en nuestro colega «La X» de Cartagena:

«El que viaja á Madrid y quiera comer en el camino, que eche merienda de su casa.

Hay una fonda (gran fonda) en la estación de Chinchilla, que hace la bamba. No se pagan allí mas que cuatro modestas pesetas cada vez que se acerca uno á la mesa; pero en cambio ¡qué guisos, gran Dios, qué guisos!

No hay palabra con que encarecer lo malo que es aquello. ¡Qué mortal que no quiera morirse de repente se atreve á sepultar en su pobre estómago lo que allí se sirve! ¡Y qué servicio! Válgame Dios....

La parca de los camareros, raya en abandono; pero la mala calidad de los alimentos, ó mejor dicho, la mala confección de ellos, hace insupportable la comida. ¡Vaya una sopa; vaya unos asados!

Recomendamos esta fonda para el que no tenga que comer en ella.

El domingo en la noche estuvo la Glorietta brillantísima, hubo como siempre falta de sillitas para la muchísima gente que anhelaba sentarse.

Entre las piezas que la banda del Hospicio ejecutó, las más aplaudidas fueron «El caballero de Gracia» y la polka de los ingleses de Cadix.

Los domingos por la noche nos parecen doban encandilarse todos los faroles de la Glorietta y no uno sí y otro no, pues da una idea muy pobre de la población y aunque no seamos ricos hay que cubrir las apariencias como la sociedad exige.

Ha sido aprobada por la Delegación de Hacienda de esta provincia la subasta verificada en La Unión para el arriendo de consumos en el actual año económico de 1887-88.

En la parroquia de S. Miguel ha sido herida por un individuo, con un arma blanca, una mujer allí vecindada. Por la Guardia municipal fué conducida al Hospital.

Los actuales regidores de nuestro Ayuntamiento tienen asiento en los escosidos según el siguiente orden, resultado de los votos que obtuvieron al ser elegidos:

D. Rufino Martín-Baldo.—D. Manuel Campillo Espinosa.—D. Enrique Ayuso.—D. Dionisio Alcázar.—D. Federico Gómez Cortina.—D. Diego Salmerón.—D. Carlos García Clemencia.—D. Antonio Segura.—D. Ricardo López.—D. Agustín Callejas.—D. Ricardo Ayuso.—D. Justo Almansa.—D. Juan Antonio Marin.—D. Luis Bolívar.—D. Pedro Moret.—D. Manuel López Gómez.—D. Enrique Barnuevo.—D. Maximiliano Ayuso.—D. Gonzalo García.—D. José Elán.—D. Maximino Ruiz.—D. Atanasio Abellán.—D. Francisco Elán.—D. Prudencio Soler.—D. Pascual Esteve.—D. Camilo Botella.—D. Fulgencio Meseguer.—D. Valentín Azcoyía.—D. Julio Perona y D. Teodoro Dánio.

Las vacantes que ocurren de Tenientes de Alcaldes, con excepción del Sr. Marin Baldo, corresponderá siempre desempeñarlas á los conservadores por el orden que queda expresado.

Ha fallecido en Valencia la Excmo. Sra. D.ª Josefa Frigola y Mercader, Condessa viuda de la Alcudia, abuela del actual poseedor de este título.

Dos jóvenes, vecinos de la calle de San Antolin, morena ella y moreno él; según se nos dijo, habrán contraído el indisoluble lazo.

Felicítamos á los nuevos esposos (si es que ya se ha verificado el matrimonio) y al Sr. Hernández Crespo, padre del novio, y á quien Dios le envíe estos dias tantas satisfacciones.

El Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Rafael Morales, ha tenido la inmensa desgracia de perder una hija en Ronda, donde residia; recibiendo el cariñoso padre y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por la sensible pérdida que lloran.

Por orden telegráfica se dió al señor Gobernador que puede autorizar interinamente desde 1.º de Julio, el cobro de arbitrios extraordinarios para el ejercicio 87-88 á los Ayuntamientos que fueron autorizados en el año económico que terminó el 30 de Junio, debiendo remitir á la aprobación de la superioridad los expedientes respectivos.

Esta disposición ha impedido el que aquí se suspendiese el cobro de la tarifa especial.

En el expediente de ab-intestado de D.ª Josefa Muñoz y Muñoz, casada con Francisco Gambán Martínez, natural de Espinardo, la que falleció en 9 de Febrero de 1883, ha comparecido reclamando la herencia, sus hermanos Violante, Francisco, José y Antonio Muñoz y Muñoz, sus sobrinos Antonio

y Josefa Muñoz García, en representación de su padre Juan Muñoz Muñoz, difunto, y sus también sobrinos Blas, José, Francisco, Antonio, Juan, Antonia, Josefa y Encarnación Muñoz y Muñoz, hijos de Francisco Muñoz y Muñoz.

Con motivo del recurso de alzada interpuesto para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por D. Pedro Villar Zarza, D. Enrique Martínez y Martínez, D. José Baño Fernández, D. Agustín Martínez y Martínez, D. Ramón Baño y D. Diego Sáura, Presidente y Secretarios respectivamente de los colegios electorales del término municipal de Pacheco, contra el acuerdo de la Comisión provincial, declarando nulaa las elecciones verificadas en dicha villa, en los dias 1, 2, 3 y 4 de Mayo último, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Real orden de 17 de Febrero de 1886, se ha acordado por el Sr. Gobernador suspender la celebración de las nuevas elecciones en los dias 12, 13, 14 y 15 del actual, hasta tanto se dicte resolución sobre el indicado recurso.

Hemos recibido el número correspondiente al 15 de Junio de la revista ilustrada «La Forretería», en el que se publican los siguientes interesantes artículos:

Noticias varias.—Marcas de fábrica.—Modificaciones en el Arancel.—Baque submarino.—Material para ferrocarriles.—Monumento al general Prim.—Minas de estaño.—Subastas.—Bibliografía.

La Bishop, máquina movida por gas.—Copiladora americana para lavado.—Distribución de los esfuerzos de un ribateado.—Influencia del cobre en la calidad del hierro y del acero.—Máquina para ensayar los materiales á la tracción.—Martillo «Player».—Bomba de vapor.—Preparación y usos del estaño precipitado ó argantina.—Reglas para calcular las dimensiones de las poleas simétricas de los conos.

Precios corrientes.

Patentes de invención solicitadas.

Parque que los contratistas de sillitas tienen interés en que alternen las dos bandas oficiales en las veladas de la Glorietta y nos alegraremos lo consigam.

En Granada se ha celebrado la sesión inaugural con tal seriedad y solemnidad, que hasta los Tenientes de Alcalde fueron tomando asiento á derecha é izquierda de la presidencia, según su número ordinal.

Los odiles acudieron casi todos en coche y la sesión la presidió el señor Gobernador.

Del agua de Santa Catalina se ha colocado otra fuente en el camino Nuevo. Ayer continuaron los trabajos para la canalización dentro de Murcia.

En las casetas de Fuensanta Valverde núm. 78, y en la de El Barbero número 31 del interior de la plaza de Abastos, se vende carne de macho á 50 céntimos los 400 gramos, equivalentes á 14 onzas y media.

Fué tal la concurrencia que anoche llevó á la Glorietta la música, que el contratista de sillitas despachó 800 y todavía le faltaron; quiso retirar las que estaban ocupadas con los pies y los que indebidamente las tenían se negaron á darlas, lo cual no es justo y debieran evitar los guardias municipales.

En el Casino se ha hecho una prueba de luz eléctrica por nuestro amigo don Jesús Torres.

D. Gonzalo Tárrega, sargento del cuerpo de Seguridad, destinado á esta provincia, ha tomado posesión de su destino.

La Comisión provincial de Madrid se ha manifestado muy agradecida, en atento oficio dirigido al Ayuntamiento de esta capital, por el acuerdo de gracias que tomó por los favores dispensados á nuestra música de la Misericordia.

El expediente instruido con motivo de la gran aprehensión de tabacos hecha por el cuerpo de Carabineros de servicio en esta Comandancia, ha sido remitido por la Administración de Contribuciones y rentas á la Dirección general para su resolución.

Anteayer se recaudaron en los diferentes felatos de esta capital 509 pesetas 46 céntimos y el sábado 971 con 26.

Ha interesado la publicación en el «Boletín Oficial» de una relación de deudores por el concepto de derechos de superficie de minas, el Inspector de este ramo, en la provincia.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el teniente general D. Fernando Primo de Rivera cese en el cargo de director general de Infantería, y nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Tomás O'Ryan y Vazquez

—Reales ordenes disponiendo que durante la enfermedad del señor ministro del ramo se encargue del despacho ordinario el subsecretario señor Rodriguez Arias, y de la subsecretaría, el jefe de la seccion de campaña, brigadier Sr. Correa.

Gobernacion.—Reales decretos nombrando oficiales y primeros de dicho ministerio á D. Eusebio Rodríguez y Sagasta y D. Fermín Figuera.

—Otros nombrando delegados especiales en Mahon, Gran Canaria y Cartagena, á D. Juan Tremol, don Ferrol Aguilar y D. Enrique del Valle, respectivamente.

Ultramar.—Real decreto dictando regas para el pago de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden resolviendo que el cubeba continúe adeudando por la partida 257 del arancel, y que no procede exigir á dicho producto el impuesto transitario y el recargo municipal que satisface la pimienta.

—Otra resolviendo que cuando se revisen las clasificaciones arancelarias, se cree en la clase 3.ª una partida especial para la alúmina, asignándole derecho de balanza.

Gobernacion.—Real orden dando de baja á D. Luis Martínez Bautista, vigilante tercero de la Cárcel Modelo de esta corte.

Fomento.—Real orden autorizando á D. José María Cagigal y Ruiz para construir un muelle embarcadero en la ensenada de Calderon (Santander).

—Otra autorizando á D. Bernardo Barrio para construir, con carácter permanente, un balneario en la segunda playa del Sardinero (Santander).

—Otra otorgando al jefe de la comandancia de carabineros de Huelva autorización para ocupar en la playa de la villa de Lope una extension de terrenos con destino á la ampliacion de la caleta denominada de La Antilla.

—Otra disponiendo que se provea por oposicion la plaza de profesor de número de dibujo aplicado á las artes y á la fabricacion, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Granada.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 2 de Julio de 1887.

Abierta á las tres y media y aprobada el acta del anterior se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Botella, en un intencionado discurso, en el cual aludió á los generales Primo de Rivera, Prendergast y Salamanca, preguntó al Gobierno si eran ciertos los rumores de crisis que han corrido estos dias.

El general Primo de Rivera, manifestó que no seguiría el rumbo que al debate queria dar el Sr. Botella; que lo que él deseaba era su relevo ó una satisfaccion, y que con tal objeto habia anunciado una pregunta, que el ministro de la Guerra no habia podido contestar por el mal estado de su salud; pero que lo dicho anteaer en las Cortes por el ministro de la Gobernacion le dejaba tan satisfecho, que daba por terminado este asunto, y que esto era cuanto tenia que decir en respuesta á las palabras del Sr. Botella, dichas con la más sana intencion.

El General Salamanca, en su nombre y en el del General Tassara, declaró que al firmar la proposicion no habia querido hacer un acto de oposicion, sino dar lugar á que un compañero que se veía desairado hiciera en la Cámara las manifestaciones que estimara oportunas, negando que hubiera imposicion, pues era natural que

los militares se ocuparan de los asuntos referentes á su carrera.

El presidente del Consejo negó en redondo que hubiera motivos de crisis, declarando que respecto al Sr. Primo de Rivera, el ministro de la Guerra no habia propuesto nada al Gobierno.

Acto continuo tomó la palabra el ministro de la Guerra, explicando lo sucedido y asegurando que el Gobierno no responde más que de lo que publica la Gaceta, con lo cual suponía quedaria satisfecho el Sr. Primo de Rivera; mas como viera que éste hacia signos negativos, declaró con gran entereza que tenia realmente el propósito de relevarlo, y que lo hubiera realizado si los Consejos de Ministros se celebraran con más frecuencia, pues no habia de provocar uno para proponer el relevo, aun cuando se trata de una persona tan importante como el Sr. Primo de Rivera, que al saber que le iba á dirigir ciertas preguntas, que podrían convertirse en cargos, suspendió la realizacion de su deseo para que no se dijera que los revelaba por esta causa, pero que muy pronto propondría el relevo á sus compañeros.

Respecto á la proposicion, dijo que los senadores tienen libertad de discutir lo que quieran; pero que el Gobierno no puede aceptar directores ni funcionarios que disfruten privilegios, puesto que en sus relaciones con el ministro, el Sr. Primo de Rivera no podría ser mas que un director.

El general Primo de Rivera anunció una interpelacion, que el ministro de la Guerra ofreció contestar en el acto.

El Sr. Primo de Rivera acusó al ministro de inhábil y demoleador, y dijo que sus ayudantes habian hecho la propaganda de las reformas, y que él mismo habia denunciado á un oficial que iba á los cuarteles con este objeto, terminando mostrándose satisfecho con las explicaciones dadas en el Congreso por el ministro de la Gobernacion.

El ministro de la Guerra rebatió los cargos que le hizo el general Primo de Rivera; dijo que le habian denunciado algunos oficiales, pero sin aducir pruebas; que habia prohibido toda manifestacion en favor de sus proyectos, y que si estos llegaban á ser ley, saldrían acompañados de los reglamentos necesarios.

Después de rectificar los generales Primo de Rivera y Cassola pronunció el ministro de Estado un elocuente discurso, encaminado á que todos se agrupasen en torno de la bandera de la paz para bien de las instituciones y de la patria.

Terciendo en el debate el Sr. Sardoal, dijo que la mayoría estaba firme al lado del Gobierno, á lo cual contestó el Sr. Primo de Rivera que eso era hacer un memorial en época de crisis.

Volvieron á usar de la palabra los Sres. Botella, Primo de Rivera y ministro de Estado; hablaron tambien, apoyando al Gobierno, los Sres. Mena Zorrilla y Rojo Arias, levantándose la sesion.

CONGRESO

Sesion del día 2 de Julio de 1887.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Bushel pide que se cumpla el artículo de la ley de presupuestos que prescribe que no se hagan transferencias de crédito á espaldas del Parlamento.

El señor ministro de Ultramar da algunas explicaciones acerca de la cuestion del Banco de emisiones y descuento de Puerto Rico.

El Sr. Sanchez Arjona pide que se tome acuerdo acerca del nombramiento de la comision mixta que ha de dar dictámen acerca de la proposicion de ley y para mejorar el cultivo de ganadería.

Jura el cargo de diputado el señor Mon (D. Alejandro).

El Sr. Arias Miranda apoya una proposicion de ley relativa á la construccion de una carretera.

El Sr. Fabra hace algunas consideraciones encaminadas á demostrar que la conducta del Banco al presentarse al concurso de tabacos, ha sido bastante anómala.

A peticion del Sr. Gamazo se entró en la orden del dia (dehesas boyales), á la cual se referian algunas de las preguntas anteriormente hechas, con-

sumiendo el segundo turno en contra de la totalidad del conde de Toreno.

Le contesta el Sr. Gamazo, explicando el carácter del proyecto, que en su concepto obedece á la necesidad de asegurar á los pueblos en el disfrute de sus terrenos de aprovechamiento comun y dehesas boyales, si quiera este disfrute no pueda ser, como sería su deseo, por plazo indefinido, pues á ello se opone el señor ministro de Hacienda por considerar la reforma demasiado radical, tratándose de bienes desamortizables, que son garantía de los acreedores del Estado.

El señor ministro de Hacienda resuelve algunas dudas del señor conde de Toreno sobre interpretacion y aplicacion de las leyes vigentes en materia de bienes de comun aprovechamiento.

El Sr. Castell consume después el tercer turno en contra.

Suspendido el debate, se levanta la sesion.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Se ha dispuesto que tan pronto terminen el curso de torpedos los tres segundos contramaestres del departamento de Cartagena, vayan á Cádiz y el tercero á Ferrol.

—Ha sido recomendada á los comandantes de los buques la adquisicion de medallones de bronce con el busto en relieve del malogrado Rey D. Alfonso XII y de S. M. la Reina doña María Cristina.

Segun el balance del Banco de España, son de escasa monta las variaciones que durante la semana que media desde el 25 de Junio al 2 del actual han ocurrido en la situacion de nuestro primer establecimiento de crédito.

La existencia en metálico, que en la primera de ambas fechas era de pesetas 145.673.143, quedaba el sábado último en 145.479.373.

La circulacion de billetes ha subido de 558.384.625 á 590.283.550 pesetas.

La cartera de Madrid ofrece disminucion.

Era en 25 del pasado Junio de pesetas 230.879.706, y el 2 del actual representa la cifra de 722.717.213.

La de provincias está en alza con una diferencia de unos 3.000.000 de pesetas próximamente.

Las cuentas corrientes de Madrid han aumentado. Representaban en la primera fecha la suma de 200.484.962 pesetas, y en la segunda consta de 209.539.027. Las de provincias han disminuido en 1.000.000 de pesetas próximamente.

Per último, las reservas de las contribuciones han disminuido. Constan en 25 del pasado de 45.480.927 pesetas, sin que después hayan experimentado variacion de ninguna especie.

La cotizacion en Bolsa de las acciones del Banco continúan en grado próspero.

Hé aqui ahora la suma total del balance en 25 de Junio: 1.259.535.928 pesetas. En 2 de Julio 1.249.610.09.

Por la estacion de Port-Bou han pasado, con direccion á Francia, desde el 19 al 25 de Junio, 1.295.252 kilogramos de vinos.

Se trabaja activamente en el ministerio de Gracia y Justicia para ultimar la reforma de los aranceles de los registradores de la propiedad, con objeto de publicarlos tan pronto como se sancione por S. M. la ley votada últimamente en el Congreso, en la que se autoriza al Gobierno para hacer dicha reforma.

Los efectos irritativos é inflamatorios de las membranas mucosas de los órganos digestivos continúan, dice El Siglo Médico, siendo tan frecuentes como en las dos últimas semanas, revistiendo las formas de gastro enteritis, colitis y enterocolitis, y las de cólicos por indigestion y neuralgias intestinales; tambien siguen siendo frecuentes las erupciones cutáneas agudas y dependientes de vicios diatélicos, como el herpetismo, el escrofulismo y el artrismo. Las congestiones bronquiales y de las mucosas altas tambien abundan, y con ellas algunas hemorragias de las mismas. En los niños siguen siendo frecuentes las anginas catarrales y las fiebre intermitentes.

En Castejon se ha incendiado un vagon de mercancías, perdiéndose la mayor parte de las que contenía.

La deuda flotante del Tesoro, que importaba en 1.º de Junio último 153.250.000 pesetas, tuvo de aumento durante dicho mes 27.600.000, y de disminucion 28.718.291; importando por consiguiente en 1.º de Julio actual, 152.131.709 pesetas.

Un descubrimiento curioso acaba de ser hecho por el doctor Pezzi.

Segun él, precede el sueño hipnótico al producido por el cloroformo, y fundándose en esto, creen muchos médicos que se puede utilizar el hipnotismo como medio anestésico.

En el hospital de Paris se ha hecho un ensayo con una enferma histérica, á quien habia que operar, y ha dado un buen resultado.

La operacion, inclusa la ingestion, duró veinte minutos, y cuando la paciente volvió en sí, no tenía ni remota idea de los dolores que habia sufrido y fué necesario hacerle palpar los vendajes que tenía puestos para que se convenciera de que habia sido operada.

El tren correo ascendente de Asturias ha sido apedreado cerca de Pozuelo.

La Guardia civil salió en el acto en busca de los autores de este hecho.

Durante el año 1886, ha distribuido la sociedad de propaganda de Inglaterra 3.932.678 Biblias.

Una gran parte de estas se han distribuido en Africa y Asia.

Al menos, con este sistema la sociedad bíblica proporciona trabajo á los impresores y encuadernadores.

Es el único resultado que saca de sus propagandas.

La elevacion de las tarifas de consumos en Valencia ha sido motivo de un gran tumulto ocurrido en aquella ciudad.

A juzgar por los telegramas recibidos en los centros oficiales, los hechos han ocurrido del modo siguiente:

«El día 1.º del corriente por la mañana aparecieron cerradas todas las tiendas, cafeterías, tabernas, panaderías y algunos hornos del ensanche, barrio de Ruzafa y otros puntos de las afueras. Los agentes de orden público se concretaron tan solo á obligar á los dueños de las panaderías á que abrieran sus establecimientos, á fin de evitar que el vecindario careciese de un artículo de primera necesidad.

En el interior de la ciudad todo estaba tranquilo. Las comisiones de aforo comenzaron á las siete de la mañana á practicar dicha operacion, que suspendieron á las doce para continuarla por la tarde. La operacion se realizó sin obstáculo alguno. Únicamente en el mercado hubo un signo de protesta. Acudió la comision á practicar el aforo de las carnicerías, y al entrar en las galerías del mercado nuevo fué recibida con gran estruendo, producido por el chocar de los pesos y balanzas que utilizan los vendedores. Hubo algunos gritos aislados, cruzó el aire alguno que otro tomate, pero no pasó mas. La comision se retiró de aquel sitio en vista de que no habia carne que aforar, pues ya toda estaba vendida.

Más grave era el conflicto del matadero. Los cortantes habian acordado no sacrificar reses el día 1.º y siguientes. Fundaban su acuerdo en los grandes perjuicios que les ha de ocasionar la aplicacion de las tarifas y procedimiento de exacion que consigna la instruccion de consumos.

La protesta pacífica continuó el sábado.

Pero ayer las cosas tomaron otro aspecto muy distinto. Desde el amanecer se presentaron en varios puntos de la capital grupos en actitud un tanto hostil, que comenzaron por pegar fuego á las casetas de resguardo de consumos, por gritar desaforadamente contra la empresa arrendataria y por arrojar piedras contra los agentes de la autoridad y los dependientes de resguardo.

Calculábase en 4 ó 5.000 los amotinados.

El gobernador, al frente de algunas fuerzas, se dirigió, segun parece, donde el tumulto era mayor, á fin de restablecer el orden.

La autoridad de la provincia fué acogida por los alborotadores con al-

gunos disparos en la Puerta del Mar.

Parece que la autoridad de la provincia y la fuerza que le acompañaba tuvieron necesidad de dirigirse á una de las casetas para defenderse desde allí.

Después de una junta de autoridades, el gobernador resignó el mando en el capitán general del distrito, quien inmediatamente colocó fuerzas en los puntos estratégicos de la poblacion.

Por la tarde fueron presos algunos de los principales instigadores de los tumultos.

Un guardia civil fué herido con una piedra.

A las seis de la tarde de ayer, el gobernador de Valencia daba al ministro de la Gobernacion completa seguridad de que la ciudad estaba tranquila, que no habia grupos en las calles y que no se temía la reproduccion del alboroto.

Como demostracion contraria á la actitud de los revoltosos, los representantes de los gremios, presididos por el Sr. Garcia Monfort, estuvieron á ver al gobernador, protestando del tumulto y diciendo que estaban dispuestos á hacerlo así constar en un manifiesto que á efecto redactarán.

Las tiendas han vuelto á abrirse.

Los telegramas oficiales recibidos anoche confirman el completo restablecimiento del orden, abrigando la esperanza las autoridades de que no se reproducirán las escenas de ayer. A pesar de esto continúan las precauciones.

Créese que en las negociaciones emprendidas cerca del arrendatario de consumos se llegará á un acuerdo que resuelva el conflicto.

Han sido suspendidos de empleo y sueldo el director y un llavero de la cárcel de Granada, con motivo de los nuevos abusos descubiertos en aquel penal por el gobernador de la provincia.

Varios literatos portugueses han acordado celebrar anualmente el 23 de Abril un certamen literario en honor de Cervantes.

Subastas.—El 20 del actual se subastarán segunda vez en la direccion de Instruccion pública, las obras de ampliacion del Instituto de Jovellanos en Gijón, en 416.016 pesetas.—El 3 de Agosto, en los Gobiernos de Burgos y Logroño y en las alcaldías de Belorado y Santo Domingo de la Calzada, la conduccion del correo entre estas dos poblaciones en 1.441 pesetas anuales.—Dentro de 30 dias, en la comandancia general del arsenal de Ferrol y en la de marina de la Coruña, la adquisicion de rolletes de hierro fundido y otros efectos para atenciones del mismo, en 2.390 pesetas.

Un hecho brutal ha ocurrido en las inmediaciones de Cartagena. Un jóven de 18 años estaba cogiendo brevas en el huerto de un primo suyo, cuando este le disparó un tiro, dejándole muerto en el acto.

La comision codificadora de las provincias de Ultramar, en su última junta, se ocupó de las reformas que deben hacerse en la ley de Enjuiciamiento criminal de la Peninsula para su aplicacion á las provincias de Cuba y Puerto Rico, dejando tan adelantados sus trabajos, que se cree que en la próxima sesion ultimarán su dictámen.

Ha sido entregado á los tribunales al maestro de la escuela de Mora del Rio por consecuencia de las heridas causadas á uno de sus pequeños discípulos, empleando para castigarle unas correas anudadas de trecho en trecho.

Estando como están prohibidos los castigos de esta índole en las escuelas de niños, bueno sería que hicieran escarmientos con aquellos profesores que, olvidados del respeto que se merecen débiles criaturas, sacuden sus espaldas barbaramente sin consideracion de ningun género á la inocencia de estas ni al sentido comun que debieran de tener los que á la enseñanza se dedican, y que desgraciadamente falta á muchos.

En Palma de Mallorca se cayó hace pocos dias una niña desde el balcón de un piso segundo, salvándose milagrosamente por haberla recogido en sus

brazos un hombre que pasaba por la calle.

La mujer de un alguacil de uno de los juzgados de Madrid ha dado á luz un niño con siete dedos en cada mano y seis en cada pié.

Un periódico de Málaga dá cuenta de haber fallecido en pocos días á consecuencia del tífus tres madres del convento de Agustinas de aquella ciudad, quedando tres ó cuatro atacadas del mismo mal en estado grave.

El hecho de estar dicho convento rodeado de casas, hace que este foco de infección tenga atemorizado al vecindario de aquella capital.

El real decreto relevando al general Primo de Rivera dice así:

«Vengo en disponer que el teniente general D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, marqués de Estella, cese en el cargo de director general de Infantería, quedando satisfecha del celo, integridad y lealtad con que lo ha desempeñado.»

Para sustituirle ha sido nombrado el general D. Tomás O'Ryan y Vázquez, que fué profesor del malogrado é inolvidable D. Alfonso XII, y ha ocupado puestos militares de importancia. En la actualidad era presidente de la sección segunda de la Junta superior consultiva de Guerra.

Parece que también en Málaga se hallan algo excitados los ánimos con motivo del aumento de derechos de consumos en algunos artículos.

La dirección de Instrucción pública ha resuelto lo siguiente, en vista de no haber tiempo suficiente para verificar los exámenes de ingreso en la Escuela preparatoria de Ingenieros:

1. Disponer que dichos exámenes comiencen el día 1.º de Setiembre próximo.

2. Autorizar á los suspensos en el referido mes para repetir el exámen en Diciembre siguiente.

Y 3.º Conceder á los alumnos suspensos en Setiembre el derecho de asistir como oyentes á las clases de aquellas asignaturas que, contando con la aprobación de Diciembre, pudieran matricularse para el curso 1887 á 88.

Los periódicos de Méjico últimamente llegados á España, publican el siguiente relato del asesinato del obispo de Zamora de aquella república, cometido el día del Corpus, después de haber aquél oficiado en su oratorio:

«Ha llegado á nuestro conocimiento que el jueves último una respetable persona que actualmente reside en esta capital recibió un telegrama en el cual le participaban que, en la mañana del mismo jueves de Corpus, el respetable obispo de Zamora, después de officiar en su oratorio y en los momentos en que se despojaba de sus vestiduras, fué

herido por un *bachiller*, y que se creía que no podría vivir sino unas cuantas horas. El telegrama no menciona el nombre del asesino, pero sí asegura que fué reducido á prisión.

Este crimen ha causado profunda impresión en Zamora, lugar del acontecimiento, y donde el obispo Cázares era querido y respetado por sus virtudes, su honradez y esclarecido talento.

¿Qué misterio envuelve este horrible atentado? ¿Cuáles fueron los móviles que guiaron la mano del clérigo asesino? No queremos aventurar ninguna sospecha, y esperamos los informes que por telegrama hemos pedido á nuestros corresponsales de Zamora y Morelia, cuyos informes comunicaremos á nuestros lectores.

El obispo Cázares era bueno, era humilde y jamás se le vió hacer ostentación de un lujo de que tanto abusa nuestro alto clero. La conducta verdaderamente evangélica de este sacerdote era una protesta viva contra ese lujo y esa ostentación, y los disgustos que esto le originó llegaron á tal extremo, según estamos informados, que habiéndose reunido últimamente en Zamora, con motivo de una solemnidad religiosa, los altos dignatarios de la Iglesia católica, el obispo Cázares se separó de la población con el objeto de no recibirlos.

Nos llama fuertemente la atención la coincidencia extraña de que este crimen se haya cometido con las mismas circunstancias que el que se cometió últimamente en España. Solo falta que, como al clérigo español, se declare loco al *bachiller* mejicano.

Por fortuna, la justicia conoce ya de este horrible crimen. ¡Que la cuchilla de la ley caiga inexorable sobre los que resulten culpables!

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 3.—A juzgar por los telegramas de Berlín, son cada vez más tirantes las relaciones entre Alemania y Francia.

El proyecto aceptado por el ministro de Negocios Extranjeros de Francia imponiendo á los extranjeros residentes en la república las mismas cargas que á los nacionales, ha producido muy mal efecto en Alemania, donde se interpreta esto como un acto de hostilidad á ella.

También ha causado allí gran disgusto la noticia de que se trata de recargar los derechos sobre los alcoholes para perjudicar la exportación alemana.

Añádase á esto la intimidación creciente que existe entre Francia y Rusia, como lo demuestra su acción común en Constantinopla, y no es de extrañar que las relaciones entre los Gabinetes de París y Berlín sean cada día menos afectuosas.

Paris 3.—La descentralización administrativa en materia de algunas obras públicas, y en particular los puertos, priva en estos momentos en Francia.

Las Cámaras de Comercio y los Ayuntamientos hacen vivas gestiones para que el Gobierno emancipe á sus localidades de la tutela del poder central, demostrando las ventajas que pueden obtener para su fomento y prosperidad, según las necesidades del comercio.

Al efecto piden que los puertos de comercio sean administrados por juntas locales que recauden los derechos y se encarguen del sostenimiento y mejora de aquellos.

Bucharest, 3.—Circula el rumor de que si Austria ofrece al rey Milán de Servia su apoyo absoluto, el actual presidente del Consejo, Ristios, será proclamado regente hasta la mayoría del príncipe heredero, cuya tutela será confiada exclusivamente á la reina Natalia.

Paris, 3.—Un despacho de Constantinopla, recibido esta mañana, pretende que España ha unido su acción á Alemania, Austria é Italia, á favor de la ratificación del convenio anglo-turco sobre Egipto. Aquí, sin embargo se pone en duda la exactitud de esta noticia. El mismo telegrama considera como positivo que el sultán se niegue resueltamente á ratificar dicho convenio.

Constantinopla 3.—El embajador inglés en esta capital, señor Wolff, ha participado oficialmente á la Puerta que su Gobierno se niega en absoluto á conceder ningún nuevo plazo á la ratificación del convenio anglo turco sobre la cuestión de Egipto.

Nueva York 3.—En un almacén de juguetes y de fuegos artificiales de la calle de Brodway ha ocurrido una espantosa voladura, resultando dos personas muertas y muchas heridas. Las pérdidas se elevan á doscientos mil pesos fuertes.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Londres 3.—A juzgar por lo que indica la prensa, la policía conoce á todos los individuos que forman la asociación de dinamiteros en provincias. Se temen para esta semana ó la próxima atentados por medio de la dinamita.

La policía está sobre la pista de los conjurados.

Paris 3.—Según noticias de Roma de origen católico, se ha dado el primer paso para el restablecimiento de la legación de Inglaterra cerca de la corte Pontificia, hecho que no se hará esperar mucho tiempo.

Viena 3.—Los periódicos ministeriales aseguran que el nuevo Gabinete está resuelto á no variar en lo más mínimo la política extranjera.

En la interior proyecta importantes reformas, y entre ellas la modificación de la Constitución, dando mayor amplitud á los derechos individuales.

También se propone reducir notablemente los gastos del presupuesto del vino.

Roma 3 (noche).—Cámara de los diputados.

El ministro de Negocios Extran-

ros Sr. Crispi presenta un proyecto de ley prorrogando el tratado de Comercio entre España é Italia hasta Diciembre de 1887.

Washington 4.—Ha sido preso un individuo que amenazaba disparar un revolver contra Cleveland, presidente de la República de los Estados Unidos.

Interrogado por el juez sobre el motivo que le impulsaba á cometer el crimen, ha dicho que Cleveland le hizo perder grandes sumas de dinero.

Hay fundadas sospechas para creer que es un demente.

Buekarest 4.—Según noticias de Bulgaria se consideran inminentes nuevos desórdenes en aquella regencia, donde las pasiones políticas están en extremo sobrecitadas.

El partido rusófilo, gana, al parecer, terreno.

Se cree que la reunión de la Sobranje dará lugar á graves é inesperados acontecimientos.

Paris 3.—Una delegación de monárquicos de Vannes, Arredon, Plepops, Sarrean, Theis de las islas y de Suid-Ave, ha llegado á Jersey para ofrecer sus respetos al conde de Paris.

Las Palmas (Gran Canaria).—(Por el cable de la compañía nacional española).—En el pueblo de Agüines que dista 28 kilómetros de esta ciudad se ha declarado un voraz incendio en el edificio que contenía la iglesia, la

Cotizacion oficial del día 2.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	65 50	»	10
Idem id. pequeños...	65 55	»	05
Idem id. fin corriente...	65 60	»	10
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	67 20	»	»
Idem id. pequeños...	67 40	»	10
Deuda amortizable al 4 por 100.....	81 99	»	05
Idem id. pequeños...	82 00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	99 65	»	»
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am.....	95 00	»	20
Annualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	70 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100.....	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	404 00	»	200
Londres á 90 días fecha.....	47 15	»	»
Paris á ocho días vista	4 95	»	»

casa Ayuntamiento y la escuela, que dando todo reducido á escombros.

Al Este de la isla de Lanzarote se ha perdido el buque *Silvador*, pereciendo ahogados dos tripulantes.

Constantinopla 4.—Hoy se verificará en esta capital el carje de ratificación del convenio relativo al empalme de los ferro-carriles servios con la red turea.

Boletín comercial.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.ª	0,15	»	Palenc.ª	0,25	»
Bejar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	PAMPL.ª	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Pontev.ª	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.ª	0,25	»
Cartag.ª	0,30	»	S. Seb.ª	0,15	»
Castell.ª	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.ª	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.ª	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Ternel.	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.ª	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.ª	0,15	»

Folletín

BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tarrago.

(CONCLUSION).

bras, se puso pálido como un cadáver, y todos advirtieron que una palidez igual había aparecido en el semblante de la Reina.

El Rey hizo un esfuerzo sobre sí mismo, y prosiguió en medio del silencio general.

—Señores marqueses de los Balbases, señores duques de San Pedro, vosotros, que representais los derechos de las dos señoritas que he nombrado, ¿teneis algo que oponer á mis deseos? Entonces salieron del círculo de cortesanos las personas nombradas, y contestaron que el más alto honor, la más señalada muestra de sumisión que ellos podían dar, era acceder á lo dicho por el Rey.

—¡Ahí en ese caso, y á nuestra llegada á Búrgos, los Reyes de España serán los padrinos de esas dos bodas, —contestó Carlos II.

—Escuchaba la Reina estas pala-

bras? Experimentaba el Rey dolor más bien que alegría al otorgar aquella gracia entre las muchas que estaba dispuesto á dispensar á su numerosa servidumbre?

Hay abismos en donde no puede penetrar ni la razón ni el pensamiento. El ray se volvió hacia su esposa, y mirándola con respetuoso cariño, prosiguió:

—Es preciso que sean felices todos los que nos rodean. ¿No opinais del mismo modo?

María Luisa abrió los labios para responder, pero sus ojos se fijaron en la hermosa Adelaida de Spínola que, estaba llena de rubor, y entonces inclinó la cabeza en señal afirmativa.

Terminado el besamanos, el mayordomo mayor, marqués de Velada y Astorga, dispuso un banquete para que comiesen SS. MM. Para que todo tuviera un carácter original y sombrío en aquellas bodas, había ocurrido un nuevo contratempo. Las galeras y furgones donde venia perfectamente preparado todo el servicio de boca de la real casa, habían quedado atascados en medio del camino, y el mayordomo mayor se encontró en el más terrible aprieto, puesto que se hallaba sin los alimentos necesarios para llenar cumplidamente su deber y preparar una mesa cual correspondía á lo solemne de las circunstancias.

Al decir de uno de los testigos pre-

senciales, el bueno del marqués hizo maravillas, *tanto, que lo que se pudo suponer no pasaría de una olla de aldea, que verdadero convite de bodas en donde nada faltó.*

No explican los testigos de este acontecimiento cómo se efectuó este milagro, pero los Reyes se sentaron á la mesa y apenas comieron: la Reina, cada vez más pálida, hacia esfuerzos por sonreirse, hasta que al fin de aquel extraño festín de bodas dijo á su augusto esposo:

—¡Ay, Dios mío! me duele horriblemente la cabeza.

Entonces se levantó Carlos, y en vez de disponer que la expedición continuase á Búrgos, ordenó que la Reina se acostase para descansar.

Acto seguido dispuso que toda la comida se repartiese en toda la corte y la servidumbre, pues la escasez de víveres era cada vez mayor, á causa del retraso del convoy.

La Reina se vió combatida por un fuerte ataque de jaqueca, que la tuvo dos días en cama; de manera que hasta el 19 de Noviembre no fué posible emprender el viaje á Búrgos.

Dejamos al espíritu analítico de nuestros lectores la causa moral y material del repetido padecimiento de la Reina. Pero el día 19 esta se levantó alegre y feliz; el Rey parecía dominado de la mayor satisfacción; Quintanapalla estaba llena de dichas, si hemos

de valernos de la frase del escritor anónimo que nos ha dejado todos los curiosos detalles que vamos exponiendo, y toda la corte no sabía cómo enaltecer las admirables dotes de su nueva soberana.

Respecto del mayordomo mayor, marqués de Velada y Astorga, estaba contentísimo á causa de tener ya á sus órdenes el convoy de víveres que tan malos ratos le había hecho pasar.

En aquella espléndida mañana del 19, el sol resplandecía con más fuerza, los campos se hallaban brillantes y magníficos; el camino se labia compuesto; los soberbios escuadrones de guardias se presentaban con sus lujosos y bellos uniformes, y los cañones volvieron á atronar el espacio con sus estampidos.

Los Reyes de España, unidos ya para siempre, olvidando los tormentos pasados, felices en medio de aquellas lúgubres bodas que precedían algo de siniestro para el porvenir, entraron de incógnito en Búrgos aquel mismo día, é hicieron el 20 su entrada solemne en la nobilísima capital, dirigiéndose primero al histórico monasterio de las Huelgas, y después á rendir un homenaje de sumisión de gratitud al Dios que manda en los reyes y en los pueblos.

Habíase dispuesto todo de antemano, y la oferta de Carlos II debía cumplirse. Después de la adoración hecha

por SS. MM. en la catedral, los marqueses de los Balbases y los duques de San Pedro presentaron respectivamente á Carolina de Sandoval y á Adelaida de Spínola, las cuales, vestidas con trajes blancos de desposadas, cayeron de rodillas, dominadas por las más dulces emociones.

Los duques de Medinaceli y de Osuna presentaron á D. Fernando de Toledo y á D. Francisco de Córdova y algún tiempo después se verificaba aquella doble boda, en donde los Reyes de España fueron los padrinos.

Cuando Carolina y Adelaida saludaron á la Reina, ésta dijo con acento que parecía salir del alma:

—Sed felices; que el cielo os colme, de dicha, y si la gratitud y el amor residen en vuestras almas, pedid al cielo iguales dones para la Reina de España.

Tal fué el término de las Bodas Reales que han dado asunto al libro que acabamos de escribir.

Restanos decir la última palabra. Mientras el Rey se dirigía á Madrid con su real esposa, Carolina y Adelaida partían hacia Italia con los señores de Córdova y Toledo.

Íban á buscar la dicha y la paz del corazón bajo el puro cielo del golfo de Nápoles.

